

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

C.I.F.: Q1300280C

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno. / Fax: 926200820

Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com / www graduadosocialciudadreal.com

**DOCUMENTOS NECESARIOS PARA COLEGIARSE**

	<b>EJERCIENTE (Por Cuenta Propia)</b>	<b>/ EJERCIENTE (Por Cuenta Ajena)</b>	<b>/ NO EJERCIENTE</b>
- Fotocopia del Título de Graduado Social/Diplomado en Relaciones Laborales/Grado en RR.LL y RR.HH.. O del Certificado de haber abonado los derechos de expedición. (Compulsada).	X	X	X
- Fotocopia del D.N.I.	X	X	X
- 1 fotografía, que se enviará por correo electrónico bajo las siguientes características:	<b>Formato:</b> JPG Estándar. <b>Tamaño en píxeles:</b> 224 x 295. <b>Resolución:</b> 300 ppp. <b>Nomenclatura:</b> El NIF del titular sin caracteres especiales (eliminando guiones...), con extensión ".JPG". Por ejemplo, si el titular tiene el NIF 12345678L, su fotografía se llamará 12345678L.JPG		
- Autorización bancaria para el cargo de los recibos mensuales, cumplimentada y firmada.	X	X	X
- Impreso de Solicitud de alta en el Colegio. Debidamente cumplimentado y firmado.	X	X	X
- Fotocopia del alta en el Censo del I.A.E.	X	-----	-----
- Fotocopia del alta en el R.E.T.A. de la Seguridad Social.	X	-----	-----
- Fotocopia del contrato de trabajo y de la comunicación diligenciada de la contratación.	-----	X	-----

**OBSERVACIONES:****CUOTAS DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO (\*):**

- EJERCIENTES (Por Cuenta Propia): 250,00.-€
- EJERCIENTES (Por Cuenta Ajena): 225,00.-€
- NO EJERCIENTES: 45,00.-€

**ÉSTE IMPORTE SE INGRESARÁ EN LA CUENTA DEL COLEGIO, EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD DE COLEGIACIÓN. JUNTO A ÉSTA, SE DEBERÁ APORTAR COPIA DEL JUSTIFICANTE DE PAGO.**

**(\*) - En caso de desear fraccionar el abono de la "Cuota de Incorporación", se podrá solicitar hasta un plazo máximo de 12 meses. Será imprescindible tramitar la solicitud correspondiente y acompañarla a la instancia de colegiación.**

**CUOTAS MENSUALES:**

Desde la toma del acuerdo de la Junta General Ordinaria de colegiados del 19 de Junio de 2015, se han unificado los importes de las cuotas de los hasta entonces Ejercientes por Cuenta Propia y los de los de Cuenta Ajena.

Permanece en vigor el acuerdo de la Junta General Ordinaria de colegiados de fecha 14/05/2010 (recogido en el punto 5.1 del orden del día, acta núm. 14/10) en el que se aprobó "(...) Señalar subidas automáticas por anualidades, que acumulen el importe del I.P.C. anual + 1 punto al establecido, hoy en día, para las actuales cuotas colegiales correspondientes a las tres modalidades colegiales. Incremento que inicialmente se aplicará, con efecto temporal a contar a partir de Febrero de 2011. (...)". Según certificación del INE, el IPC interanual desde Diciembre de 2016 hasta Diciembre de 2017 varió un 1,1%. Así pues en virtud del acuerdo adoptado, a partir del mes de febrero de 2018 los importes de las cuotas colegiales son los siguientes:

- Ejerciente (Por Cuenta Propia o Ajena): 36,71.-€ (Cuota Colegio) + 3,93.-€ (Cuota Consejo Gral.) = 40,64.-€.
- No Ejerciente: 13,42.-€ (Cuota Colegio) + 1,24.-€ (Cuota Consejo Gral.) = 14,66.-€.

**Nota.- A los/as Titulados/as que soliciten su colegiación dentro de los 3 años posteriores a la finalización de sus estudios en la Universidad, se les aplicará una reducción del 50% de la Cuota de Incorporación y de la Mensual que les correspondiera, DURANTE EL PRIMER AÑO DE COLEGIACIÓN.**

**CUANDO SE SOLICITE EL CAMBIO DE MODALIDAD COLEGIAL PARA PASAR A UNA MODALIDAD SUPERIOR, SE ABONARÁ LA DIFERENCIA EN EL CONCEPTO DE CUOTA DE INCORPORACIÓN Y SE ACOMPAÑARÁ:**

- Impreso de Solicitud del cambio de modalidad, acompañado de una carta firmada por el colegiado motivando la petición.
- Carnet de colegiado.
- 1 fotografía, para el nuevo carnet.

Le recordamos que sus datos personales constan en ficheros de los que es responsable el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real, con dirección a estos efectos en Apartado de Correos 506 · 13080 · Ciudad Real (Edificio Juzgados: Planta 1ª-Zona A. C/ Eras del Cerrillo 3. 13004. Ciudad Real), destinándose los mismos a finalidades propias de la actividad de esta entidad y en concreto la gestión de las solicitudes objeto del presente formulario. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por correo postal en la dirección arriba indicada o por correo electrónico dirigido a ciudadreal@graduadosocial.com.